

Resolución de facturación electrónica DIAN No. 18764092824099 del FEN 180.001 al FEN 190.000  
 Fecha de Resolución 2025-05-06 con vigencia hasta: 2027-05-06  
 SOMOS RESPONSABLES DE IVA  
 ACTIVIDAD ECONOMICA 4663  
 SOMOS AUTORETENEDORES RESOLUCION DIAN No.10320 - 2005/11/02  
 NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES  
 SOMOS AUTORETENEDORES DE ICA - Resolución Secretaría de Hacienda de Envigado  
 No. 20230021159 del 2023/11/15

<b>Cliente:</b> AGUAS Y ASEO DE EL PEÑOL E.S.P	<b>Transportadora:</b>	<b>No de Guía:</b>
<b>Nit:</b> 811031582-1		
<b>Telefono:</b> 8516600		
<b>Dirección De Factura:</b> TV 4 18 60 EL PEÑOLPEÑOLCOLOMBIA	<b>Dirección De Entrega:</b> TV 4 18 60 EL PEÑOLPEÑOLCOLOMBIA	

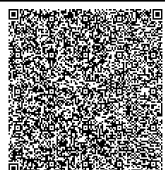
**CONDICIONES DE PAGO**

Forma pago	Fecha Fac.	Fecha Venc.	Cod. Cliente	Vendedor	No. Pedido	No. O. Compra	No. Remision
30 DIAS	29/04/2026	29/05/2026	C811031582	EJECUTIVO REGIONAL 1	2034		2.034

REF	DESCRIPCION	CANT.	U.M.	Total UND	Vr. Unit	Vr. total
0020022	VALVULA COMPUERTA ELASTICA EL 2"	3	UND	3	\$ 364,320.00	\$ 1,092,960.00

<b>OBSERVACIONES:</b> - Cotización SOL-000101 Contrato-2610-CS Based On Sales Orders 994. Basado en Entregas 2034.	SUBTOTAL	\$ 1,092,960.00
	DESCUENTO	\$ 0.00
Favor realizar el pago de su factura por medio de transferencia electrónica en cualquiera de los siguientes bancos. Bancolombia Cuenta Corriente: 00305433062 Banco Occidente Cuenta Corriente: 410051155 Banco Davivienda Cuenta Corriente: 39676999303 CUFE: 17662077f6e438e2289d6b9fd4dfc34da087c308a4a09b2a48c86facdb0a4e9710f3d4b5f13ec9e983778987fae46560	% IVA	\$ 207,662.40
	RET. FUENTE	\$ 0.00
	RET. ICA	\$ 0.00
	RET. IVA	\$ 0.00
<b>SON:</b> UN MILLÓN TRESCIENTOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M. CTE	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>\$ 1,300,622.40</b>

Autorizo a ACUATUBOS S.A.S. o a quien haga sus veces, a consultar y/o reportar, en cualquier tiempo, ante las centrales de riesgo, el comportamiento del crédito que por este documento se solicita y/o los datos relevantes para conocer mi desempeño como deudor, capacidad de pago y viabilidad para mantener una relación contractual, o para cualquier finalidad.  
 Esta factura de venta es un título valor (Ley 1231 de julio 17 de 2008). El no pago de esta factura dentro del plazo pactado causará intereses a la tasa máxima permitida por la Superintendencia (Art. 885 del Código de Comercio).  
 Consiento y autorizo de manera previa, expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en la Política de Protección de Datos Personales de ACUATUBOS S.A.S., de conformidad con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

<b>Información De su Factura Electrónica</b>	ACEPTO LA PRESENTE FACTURA Y DECLARO HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LOS ARTICULOS ARRIBA DESCRITOS.
	<b>FIRMA Y SELLO</b>